

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3563 *ELECTRICA DE TENTUDIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 3 de junio de 2024 y conforme al contenido del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad y de los artículos 173 a 177 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primer convocatoria el viernes 19 de julio de 2024 a las 12:00 horas, en el Hotel Inglaterra de Sevilla, sito en Plaza Nueva número 7 de Sevilla; y en segunda convocatoria el sábado 20 de julio de 2024 a las 12:00 horas en el mismo lugar, para someter a examen de los Accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Consejo de Administración sobre la evolución de la Sociedad.

Segundo.- Propuesta y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del Ejercicio 2023, de la aplicación del resultado y de los dividendos a repartir.

Tercero.- Propuestas y, en su caso, nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuestas y, en su caso, autorización al Consejo de Administración para la realización de nuevas inversiones.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para que en los términos en que dispone el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital pueda adquirir acciones de la propia sociedad hasta un límite del 10% del capital, por el título, precio y demás condiciones que estime oportunas, revocando las autorizaciones anteriores.

Sexto.- Delegación especial de facultades para la elevación a público, subsanación, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General según lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital; y, asimismo, puede ejercitar el derecho de información conforme a lo preceptuado en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Sevilla a, 4 de junio de 2024.- Secretario, D. Manuel Delclós Garrido.

ID: A240027170-1